

## VERSIÓN PÚBLICA

"Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes". (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

			GOBIERNO DE EL SAI	LVADOI	₹	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad			UNIDAD DE ADQUISICIONES			
UACI del Hospital San Rafael			Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL			PREVISION N0:20254313
			-			
	0	RDEN DE COMPRA	DE BIENES Y SERVI	CIOS		
Lugar y Fecha:		Santa Tecla 05 de Julio del 2013		No.0	No.0rden:239/2013	
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE				NIT		NIT
IMPRENTA LA TARJETA			, S.A. DE C. V.	0614280993102		309931022
CANTIDAD	UNIDAD DE			PRECIO		VALOR
	MEDIDA	DESCRIPCION		UNITARIO	О	TOTAL
-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria Retención		a-Compra de Comprobantes de	-		-
40	S/C Blocks de comprobantes de rei siguientes características: c/block e químico. Num. de los formularios de detalle: Orig. Institución Emisora de		en original y dos copias en papel del 2001 al 4000. Identificados según	\$4.58		\$183.20
		Proveedor, color rosado. Tripli. Arc				\$183.20

## SON: ciento ochenta y tres 20/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 239/2013, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 155/2013 y SOLICITUD DE COMPRA 175/2013, de SERVICIOS GENERALES. El pago de las

obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del producto.

LUGAR DE ENTREGA: Almacén General del Hospital, la recepción se realizara en días hábiles, en horario de 7:30 am. a 12:00 md. y de 1:10 pm. a 2:30 pm. En caso de cantidades grandes o voluminosas, se recibirán en horario de 7:30 am. a 12:00 md.

## LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A



ENTREGA: 5 días hábiles, después de haber recibido de Tesorería, nota de aprobación del arte, con copia a la UACI de este Hospital.

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Sr. Juan Ángel Dávila Álvarez, Encargado de impresiones, de este hospital, quien actuara de conformídad a lo dispuesto en el instructivo UNAC No 02/2009, de las normas para el Seguimiento de los Contratos y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar quedan inmediatamente, después de la entrega del producto.

**RECURSOS PROPIOS**